

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) ofrece una serie de consejos ante el inicio de las vacaciones de Navidad

---

La Comunidad de Madrid recomienda a los conductores equipar su vehículo contra las inclemencias invernales para evitar incidentes

- Es fundamental llevar cadenas o fundas antideslizantes, ropa de abrigo, mantas, un pequeño botiquín y el teléfono móvil con batería, así como el depósito de combustible lo más lleno posible
- Prestar especial atención a las placas de hielo en la calzada por las bajas temperaturas y mantener la vigilancia en trayectos cortos y en caminos secundarios
- En caso de ser testigos de un accidente, se ha de seguir la denominada *Conducta PAS*: proteger la zona, avisar al 112 y socorrer a las víctimas

**19 de diciembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid recomienda a los conductores equipar su vehículo contra las inclemencias invernales para evitar incidentes durante el inicio de las vacaciones de Navidad. Por ello, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) ofrece una serie de consejos dirigidos a los ciudadanos, ante el aumento inminente de desplazamientos que se producen en estos días festivos.

Con la llegada del frío es fundamental incluir en el coche cadenas o fundas antideslizantes e, incluso, instalar ruedas de invierno. Además, es conveniente llevar ropa de abrigo, mantas, un móvil con cargador y batería suficiente, por si surgieran episodios de nieve, y un botiquín de primeros auxilios. También, en la medida de lo posible, tener el depósito de combustible lleno.

Asimismo, antes de realizar trayectos de largo recorrido, se debe planificar con tiempo el viaje, revisar con antelación los automóviles, prestando especial atención a los neumáticos, planear la ruta y consultar las previsiones meteorológicas y el estado de las vías.

Debido a las bajas temperaturas durante la madrugada y a primera hora de la mañana, los conductores se pueden encontrar en la calzada placas de hielo, especialmente en zonas de sombra. En este caso, se ha de moderar la velocidad, frenar con varias pisadas leves y aumentar la distancia entre coches.

El frío hace que los parabrisas se congelen, por ello antes de circular hay que eliminar toda la escarcha para poder tener visibilidad suficiente.

No se debe coger el vehículo si se ha consumido alcohol o sustancias estupefacientes, y sí utilizar la alternativa del transporte público. Asimismo, no se recomienda conducir con bufandas, guantes y abrigos, ya que estos pueden limitar la movilidad.

La ASEM 112 remarca la necesidad de respetar la señalización y los límites de velocidad, llevar en todo momento el cinturón de seguridad abrochado y no usar el móvil. En trayectos largos, se aconseja descansar cada dos horas y evitar las comidas copiosas antes de ponerse al volante. En los desplazamientos cortos hay que mantener siempre la atención, sobre todo en las carreteras secundarias, donde se producen la mayor parte de los accidentes de gravedad.

## **EN CASO DE ACCIDENTE: PROTEGER, AVISAR Y SOCORRER**

En caso de ser testigos de un accidente, se ha de seguir la denominada *Conducta PAS*, que consiste en proteger la zona para evitar que se produzca un nuevo siniestro; posteriormente avisar a emergencias 112 explicando lo ocurrido y, por último, según los conocimientos sanitarios o las instrucciones que los servicios de emergencias indiquen por teléfono, socorrer a las víctimas.

Para quienes opten por actividades en la montaña, la Comunidad de Madrid recuerda la importancia de llevar el móvil completamente cargado y con la aplicación *My112* instalada y la ubicación activada. Esta herramienta facilita la localización en caso de accidente o extravío, ya que permite a los servicios de emergencia acceder a las posiciones registradas en los diez días previos a la llamada. Por último, el Gobierno regional solicita a todos los ciudadanos que, ante cualquier imprevisto o situación peligrosa, avisen al teléfono 112.